

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 064/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la alumna **Natalia Faas** al cargo de Auxiliar de 2^{da} dedicación simple en la cátedra Mineralogía II a partir del 31/03/2005, en la Sede Comodoro Rivadavia. Dejar sin efecto la designación efectuada por R.DFCN. N° 480/04 para el ciclo lectivo 2005 a partir del 01/04/2005.-

Que está justificado ratificar lo actuado.


Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 064/05.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 100/05.-



Geol. RICARDO M. MORALEJO
Vice-Decano
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.



Geol. EDGARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES